

**ASESORÍA Y EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS DE  
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO VIGENTES  
DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014**

**PRODUCTO 2. SEGUNDA ETAPA Y ANÁLISIS  
COMPLEMENTARIO**

**APARTADO 3. INFORME DE EVALUACIÓN DE DISEÑO**

**PROGRAMA IMPULSO A MI DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO**



BHMC Consultores A.C.



**Guanajuato, Gto.  
10 de junio de 2015**



## **PRODUCTO 2. “Segunda Etapa y Análisis complementario”**

### **Informe de Evaluación de Diseño del Programa**

### **Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo**

#### ÍNDICE

Resumen Ejecutivo .....	3
Introducción .....	6
Apartado I. Justificación de la creación y del diseño del programa .....	8
Apartado II. Contribución a los objetivos nacionales, estatales y sectoriales.....	11
Apartado III. Población potencial y objetivo .....	15
Apartado IV. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) .....	18
Apartado V. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales .....	29
Valoración del Diseño del programa .....	32
Conclusiones.....	34
Bibliografía.....	36
Anexo 1 “Descripción General del Programa” .....	37
Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.....	39
Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios” .....	40
Anexo 4 “Indicadores” .....	41
Anexo 5 “Metas del programa”.....	47
Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados” .....	50
Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias con programas federales, estatales y/o municipales” .....	55
Anexo 8 “Comparativo de etapas de la operación con posibilidad de coordinación interinstitucional con otros programas federales, estatales y/o municipales” .....	56
Anexo 9 “Mecanismo por el cual es posible la concurrencia de recursos con otras fuentes de financiamiento de fondos y programas federales, estatales y/o municipales” .....	57
Anexo 10 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones” .....	58
Anexo 11 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa” .....	64
Anexo 12 “Fuentes de Información” .....	70
Anexo 13 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación” .....	71



## Resumen Ejecutivo

El programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo es operado por la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Humano, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU).

El programa identifica el problema que busca resolver: “Las personas no creen ser capaces de modificar su vida para mejorarla debido a que tienen una baja autoestima o una actitud negativa para mejorar su vida”. Asimismo, en el Árbol del Problema están identificadas las causas que generan el problema que atiende el programa, como es que las personas no tienen una buena relación con su familia y con su entorno, y que en muchas ocasiones existen condiciones de violencia social en su colonia o localidad.

Sin embargo, el programa no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo y no cuenta con un estudio estadístico con la ubicación territorial de la población que presenta el problema.

El propósito de la MIR, definido como “Las personas mejoran su vida personal, la relación con su familia y con su entorno” se vincula con el Objetivo Sectorial 3.1 “Propiciar condiciones que beneficien los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses preferentemente en zonas IMPULSO” del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018. También se vincula con el Proyecto específico I.2.6 “Impulso del bienestar subjetivo”, del Programa de Gobierno 2012-2018 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su Meta Nacional 2 “México Incluyente”, en su Estrategia 2.2.1. “Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social”. El propósito de la MIR



no está vinculado con ninguna de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La definición de población objetivo en las Reglas de Operación no se corresponde con la población que presenta el problema definida en el Árbol del Problema, la cual se estableció como aquella población que tiene como característica una baja autoestima o una actitud negativa ante la vida. Adicionalmente, el programa no cuenta con una metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo, y el Padrón de Beneficiarios no está sistematizado, es decir, no se encuentra en un sistema informático.

En cuanto a la revisión de la lógica vertical y horizontal de la MIR, el Fin no contribuye a un objetivo superior dado que el desarrollo autogestivo es un medio para alcanzar un objetivo superior como es el bienestar subjetivo de la población.

Por su parte, se identifica que el Propósito de la MIR es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos, sin embargo, el Propósito en su redacción solamente señala “personas” pero no hace referencia a las características de esas personas tal como se menciona en el diagnóstico del programa en la que se menciona que se trata de personas con una baja autoestima o una actitud negativa ante la vida.

El único Componente de la MIR describe el servicio que produce el programa, está redactado como un resultado logrado, y su realización genera junto con los supuestos el Propósito. En tanto que la mayoría de las actividades de la MIR, se tiene que están claramente especificadas, están ordenadas de manera cronológica, son necesarias y su realización genera junto con los supuestos el único Componente.

La mayoría de los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR son claros, económicos, monitoreables y adecuados, aunque no todos los indicadores son relevantes en el sentido de que cada indicador refleja una dimensión importante del logro del objetivo al que pertenece. Ninguno de los indicadores de la MIR cuenta con valor de línea base ni valor de la meta para



BHMC Consultores, A.C.



2014, por lo que no se puede establecer si están orientadas a impulsar el desempeño.

El programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo se complementa con el Programa Centro de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral de la SEDESHU y con el Programa de Atención para Adultos Mayores del DIF Estatal, dado que los talleres de formación socioeducativa se pueden realizar tanto en los Centro de Impulso Social como en los Centros de Desarrollo Gerontológico, respectivamente.



## Introducción

La presente evaluación de diseño del Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo corresponde al Apartado 3 *“Informe final de la Evaluación de Diseño de los 13 programas”*, del Producto 2 *“Segunda etapa y análisis complementario”*, del proyecto denominado *“Asesoría y evaluación de diseño de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Guanajuato vigentes durante el Ejercicio Fiscal 2014”*.

Esta evaluación tiene como objetivo analizar la consistencia lógica entre su diseño y la normatividad aplicable, identificando y analizando su vinculación con la planeación sectorial, estatal y nacional, así como posibles elementos complementarios y/o coincidencias con otros programas estatales.

La presente evaluación consta de 24 preguntas divididas en 5 apartados. Cabe mencionar que de las 24 preguntas 17 de ellas se responden mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, junto a cada pregunta en el encabezado se incluye la valoración del nivel de respuesta definidos para cada pregunta donde el valor máximo que puede obtener una pregunta es de 4. Las siete preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se responden con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla.

Los 5 apartados que conforman la presente evaluación son: I Justificación de la creación y del diseño del programa; II Contribución a los objetivos nacionales, estatales y sectoriales; III Población potencial y objetivo; IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); y V Complementariedades y coincidencias con otros



BHMC Consultores, A.C.



programas federales. También se incluye en el presente documento un resumen ejecutivo, la valoración del diseño del programa, las conclusiones y bibliografía. Al final del documento se incluyen 13 anexos con aspectos puntuales de los apartados mencionados.



## **Apartado I. Justificación de la creación y del diseño del programa**

**1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 3 El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

### **a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida**

En el Árbol del Problema se identifica el problema que busca resolver el programa, el cual se define como “Las personas no creen ser capaces de modificar su vida para mejorarla debido a que tienen una baja autoestima o una actitud negativa para mejorar su vida”.

### **b) Se define la población que tiene el problema o necesidad**

El programa define la población que tiene el problema en el mismo planteamiento que aparece en el Árbol del Problema. En este sentido, la población mencionada son las personas que tienen una baja autoestima o una actitud negativa que no creen ser capaces de modificar su actitud para mejorar su vida.

### **Consideraciones adicionales**

El programa no cuenta con evidencia de que el problema se actualice periódicamente para conocer la evolución del problema, ya que no se cuenta con un documento normativo en el cual se establezca el plazo para la actualización del problema establecido en el Árbol del Problema. El problema establecido en el Árbol del Problema no considera diferencias entre hombres y mujeres.





**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 3 El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y el diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

**a) Causas, efectos y características del problema**

En el Árbol del Problema del programa se establece que entre las principales causas que generan el problema que atiende el programa está que las personas que están en esta situación es consecuencia de que no tienen una buena relación con su familia y con su entorno, y que en muchas ocasiones existen condiciones de violencia social en su localidad. Entre los efectos de este problema está que los empleos que consiguen son de baja remuneración, la desintegración familiar y el surgimiento de conductas antisociales.

**b) Características de la población que presenta el problema**

En el Árbol del Problema del programa se establece que la población que presenta el problema tiene como característica una baja autoestima o una actitud negativa ante la vida.

**c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema**

El diagnóstico del programa no cuenta con un estudio estadístico con la ubicación territorial de la población que presenta el problema (población potencial).



BHMC Consultores, A.C.



**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: No.

El programa no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.



## **Apartado II. Contribución a los objetivos nacionales, estatales y sectoriales**

**4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial del gobierno del estado considerando que:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 4. El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivos del programa sectorial, es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y el logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de algunas de las metas de uno de los objetivos del programa sectorial.

### **a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial**

El propósito de la MIR es “Las personas mejoran su vida personal, la relación con su familia y con su entorno”, el cual es consistente con el Objetivo Sectorial 3.1 “Propiciar condiciones que beneficien los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses preferentemente en zonas IMPULSO”, en su Estrategia E3.1.1. “Fortalecimiento de las capacidades de autogestión, asociativas y organizativas de la población”, en su Acción “Fortalecer el desarrollo humano de las personas mediante su formación en temas socioeducativos” del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018.

### **b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial**

El Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, en el Objetivo Sectorial 3.1 “Propiciar condiciones que beneficien los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses preferentemente en zonas IMPULSO”, contempla como meta sexenal “Fortalecer el desarrollo humano de 77 mil personas mediante su formación en temas socioeducativos”.



**5. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Programa de Gobierno del estado considerando que:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 4 El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivos del Programa de Gobierno, y es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y el logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna de las metas de alguno de los objetivos del Programa de Gobierno.

**a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa de Gobierno**

El propósito de la MIR es “Las personas mejoran su vida personal, la relación con su familia y con su entorno” y es consistente con el Proyecto específico I.2.6 “Impulso del bienestar subjetivo”, del PE-I.2 Cohesión social. Incrementar los factores del desarrollo humano y social, y reducir la marginación”, de la Estrategia Transversal I “Impulso a Tu calidad de Vida”, del Programa de Gobierno 2012-2018.

**b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Programa de Gobierno**

El logro del Propósito de la MIR aporta al cumplimiento de la meta del Proyecto específico I.2.6 Impulso del bienestar subjetivo” del Programa de Gobierno 2012-2018, el cual tiene como indicador el “Porcentaje de la población con satisfacción con la vida”, aunque cabe hacer notar que esta meta no presenta algún valor en el Programa de Gobierno.



**6. ¿Con cuáles ejes temáticos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?**

No procede valoración cuantitativa.

El Propósito de la MIR es “Las personas mejoran su vida personal, la relación con su familia y con su entorno”, por lo que este programa se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su Meta Nacional 2 “México Incluyente”, en su Estrategia 2.2.1. “Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social”, en su Línea de acción “Fortalecer el capital y cohesión social mediante la organización y participación de las comunidades, promoviendo la confianza y la corresponsabilidad”.



BHMC Consultores, A.C.



**7. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?**

No procede valoración cuantitativa.

El propósito de la MIR “Las personas mejoran su vida personal, la relación con su familia y con su entorno”, no está vinculado con ninguna de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.



### **Apartado III. Población potencial y objetivo**

**8. Las poblaciones potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 2 El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

#### **a) Unidad de medida.**

En las Reglas de Operación para el Ejercicio Fiscal 2014 se define como población objetivo a “población del Estado de Guanajuato en situaciones de vulnerabilidad, pudiéndose tomar en cuenta los indicadores e instrumentos establecidos por las instituciones federales que orienten al reconocimiento de zonas de atención prioritaria, en conjunto con la información arrojada por los modelos de intervención establecidos por la Secretaría”, por lo que la unidad de medida son personas. Cabe mencionar que la definición de población objetivo en las Reglas de Operación no se corresponde con la población que presenta el problema definida en el Árbol del Problema, la cual se estableció como aquella población que tiene como característica una baja autoestima o una actitud negativa ante la vida.

#### **b) Están cuantificadas.**

El programa cuenta con una base de datos denominada “Reporte Base de Datos 2014”, en el cual se registra la población atendida, pero no se cuenta con una cuantificación de la población potencial y objetivo.

#### **c) Metodología para su cuantificación.**

No se cuenta con una metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo. Ver Anexo 2.

#### **d) Fuentes de información.**

No se cuenta con fuentes para la cuantificación de la población potencial y objetivo.



**9. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 2 La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.

**a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo**

El programa cuenta con una aplicación en archivos de hojas de cálculo (Excel) diseñada para llevar a cabo el registro de información resultado de la impartición de los cuatro módulos que integran el Programa, entre la que se encuentra el Padrón de Beneficiarios, en el cual no se describen las características establecidas en su documento normativo.

**b) Incluya el tipo de apoyo otorgado**

La información contenida en el Padrón de Beneficiarios contempla la acción otorgada.

**c) Esté sistematizada**

El Padrón de Beneficiarios no está sistematizado, es decir, no se encuentra en un sistema informático.

**d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización**

El programa no entrega apoyos permanentes a sus beneficiarios, sino que los beneficiarios son seleccionados cada año, por lo que el Padrón se depura por completo cada año. Ver Anexo 3.





BHMC Consultores, A.C.



**10. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**

No procede valoración cuantitativa

El programa no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, y tampoco recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria.



## **Apartado IV. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

### *De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados*

**11. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 4 Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

#### **a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción**

La MIR del programa cuenta con un único Componente “Personas con desarrollo socioeducativo formadas”, el cual incluye cinco Actividades, las cuales están claramente especificadas.

#### **b) Están ordenadas de manera cronológica**

Las Actividades están ordenadas en una secuencia lógica para la consecución de Componente.

#### **c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes**

La primera Actividad es prescindible para producir el Componente, dado que la “Planeación anual para la implementación del programa” es una condición previa y genérica para la operación de todo programa gubernamental. Se considera que una actividad en la MIR es aquella que está prevista para entregar el apoyo o servicio del programa a los beneficiarios, como la emisión de la convocatoria, recolección de solicitudes o firma de convenios con organismos intermedios.

#### **d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes**

Las Actividades de “Firma de Convenios de colaboración para la implementación del programa en los 46 municipios del estado”, “Reuniones o asambleas para presentación del programa”, “Ejecución del programa en el estado” y “Eventos de culminación del programa”, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos contribuyen al logro del Componente.



**12. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 4 Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

**a) Son los bienes o servicios que produce el programa**

El Componente de la MIR es un servicio que produce el programa.

**b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas**

El Componente de la MIR está redactado como un resultado logrado (Personas con desarrollo socioeducativo formadas).

**c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito**

El Componente de la MIR es necesario para el logro del Propósito.

**d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito**

El Componente junto con los supuestos de que las personas incorporan en su vida los aprendizajes obtenidos en el curso conduce al logro del Propósito de la MIR.



**13. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 3 El Propósito cumple con tres las características establecidas en la pregunta.

**a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos**

Se espera que los componentes de la MIR junto con los supuestos conduzcan al logro del Propósito.

**b) Su logro no está controlado por los responsables del programa**

El Propósito del logro no está controlado por los responsables del programa puesto que solamente se puede alcanzar como consecuencia de componente y el cumplimiento de los supuestos.

**c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo**

La MIR del programa presenta un solo Propósito.

**d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida**

El Propósito del programa está redactado como una situación alcanzada: “Las personas mejoran su vida personal, la relación con su familia y con su entorno”.

**e) Incluye la población objetivo**

El Propósito de la MIR solamente señala “personas” pero no hace referencia a las características de esas personas tal como se menciona en el diagnóstico del programa (justificación de la pregunta 2), en la que se menciona que se trata de personas con una baja autoestima o una actitud negativa ante la vida, por lo que se recomienda que el Propósito se modifique con la siguiente redacción: “Las personas con una baja autoestima o una actitud negativa mejoran su vida personal, la relación con su familia y con su entorno”.



**14. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 3 El Fin cumple con cuatro las características establecidas en la pregunta.

**a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción**

El Fin de la MIR “Contribuir al desarrollo autogestivo de la población del estado” está claramente especificado, por lo que no existe ambigüedad en su redacción.

**b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin**

El Fin no contribuye a un objetivo superior sino que expresa la contribución a una capacidad desarrollada por los beneficiarios que le permitirán alcanzar un objetivo superior. El desarrollo autogestivo es un medio para alcanzar un objetivo superior como es el bienestar subjetivo de la población.

**c) Su logro no está controlado por los responsables del programa**

El logro del Fin no depende de los responsables el programa ya que esto solamente puede ocurrir como consecuencia de la suma de numerosos factores, como la mejora del entorno social, que se mantenga el dinamismo económico y se incremente la dotación de servicios básicos de los hogares en el estado.

**d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo**

La MIR del programa presenta un solo Fin.

**e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial**

El Fin de la MIR está vinculado con el Objetivo Sectorial 3.1 “Propiciar condiciones que beneficien los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses preferentemente en zonas IMPULSO”, en su Estrategia E3.1.1. “Fortalecimiento de las capacidades de autogestión, asociativas y organizativas de la población” del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018.



**15. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 3 Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

El Fin de la MIR del programa “Contribuir al desarrollo autogestivo de la población del estado” está contenido en el objetivo del programa en las Reglas de Operación 2014, el cual es “Impulsar la capacitación para el desarrollo de las personas y familias del estado, situándolas en el centro de su desarrollo, ampliando sus oportunidades, conscientes y fortalecidas en sus capacidades, habilidades y actitudes, que vivan a través de los valores, con capacidad de autogestión y compromiso social”.

El Propósito en la MIR “Las personas mejoran su vida personal, la relación con su familia y con su entorno a consecuencia del aumento de su autoestima y el desarrollo de sus actitudes y capacidades”, también está contenido en parte en el objetivo del programa.

El Componente de la MIR “Personas con desarrollo socioeducativo formadas” no se encuentra expresado de manera explícita en las Reglas de Operación 2014 del programa. Sin embargo, en los Considerandos de dicha reglas se menciona que el programa se llevará a cabo a través de capacitaciones donde se pone a la persona en el centro de su desarrollo, fortaleciendo sus capacidades, habilidades y aptitudes, impulsándolos a ser capaces de transformar su entorno, seres humanos autogestivos y con compromiso social, mejorando sus relaciones personales.

Las cuatro actividades del único Componente se describen en el Artículo 6 de las Reglas de Operación. La Actividad 1 “Planeación anual para la implementación del programa” no se encuentra en las Reglas, y no se considera conveniente incluirla, sino más bien se debería de considerar la eliminación de la Actividad en la MIR.



*De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados*

**16. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 4 Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

El Fin cuenta con tres indicadores, el Propósito cuenta con tres indicadores, el único Componente cuenta con cuatro indicadores y las Actividades cuentan con cinco indicadores. Ver Anexo 4.

**a) Claros.** Todos los indicadores son claros en el sentido de que cada indicador es preciso e inequívoco.

**b) Relevantes.** No todos los indicadores son relevantes en el sentido de que cada indicador refleja una dimensión importante del logro del objetivo al que pertenece. El indicador de Fin “Porcentaje de personas graduadas” no es relevante para este nivel de objetivo. El indicador de Componente “Porcentaje de localidades atendidas en el estado” no es relevante dado que no es un entregable, sino más bien corresponde a un indicador de Actividad (cobertura). El indicador de la Actividad 4 “Porcentaje de sesiones impartidas”, tiene el mismo método de cálculo que el indicador del Componente, por lo que se recomienda eliminarlo de la Actividad dado que las sesiones son en sí un entregable del programa (apoyo o servicio a la ciudadanía).

**c) Económicos.** Todos los indicadores son económicos, en el sentido de que la información necesaria para generar el indicador está disponible a un costo razonable, inclusive en el caso de los indicadores de Fin y Propósito en los que se aplica una encuesta, dado que dicha encuesta se aplica a los beneficiarios del programa en el momento de su graduación.

**d) Monitoreables.** Todos los indicadores son monitoreables en el sentido de que las variables se pueden solicitar a los programas a través del portal de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Gobierno del Estado de Guanajuato.

**e) Adecuados.** Todos los indicadores son adecuados en el sentido de que cada indicador aporta una base suficiente para evaluar el desempeño.



**17. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 1. Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

El Fin cuenta con tres indicadores, el Propósito cuenta con tres indicadores, el único Componente cuenta con cuatro indicadores y las Actividades cuentan con cinco indicadores. Ver Anexo 4.

**a) Nombre**

Todos los indicadores de la MIR cuentan con nombre.

**b) Definición**

Todos los indicadores de la MIR cuentan con definición.

**c) Método de cálculo**

Todos los indicadores de la MIR cuentan con método de cálculo.

**d) Unidad de Medida**

Todos los indicadores de la MIR cuentan con unidad de medida.

**e) Frecuencia de Medición**

Todos los indicadores de la MIR cuentan con frecuencia de medición.

**f) Línea base**

Ninguno de los indicadores de la MIR cuenta con valor de línea base.

**g) Metas**

Ninguno de los indicadores de la MIR cuenta con valor de la meta para 2014.

**h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal)**

Todos los indicadores de la MIR cuentan con comportamiento del indicador.





**18. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 1. Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

El Fin cuenta con tres indicadores, el Propósito cuenta con tres indicadores, el único Componente cuenta con cuatro indicadores y las Actividades cuentan con cinco indicadores. Ver Anexo 5.

**a) Cuentan con unidad de medida**

Todos los indicadores cuentan con Ficha Técnica en el cual se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.

**b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas**

Ninguno de los indicadores cuenta con valor de la meta para 2014 por lo que no se puede establecer si están orientadas a impulsar el desempeño.

**c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa**

Ninguno de los indicadores cuenta con valor de la meta para 2014 por lo que no se puede establecer si son factibles de alcanzar.



**19. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 2 Del 50% al 69% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

El Fin cuenta con tres indicadores, el Propósito cuenta con tres indicadores, el único Componente cuenta con cuatro indicadores y las Actividades cuentan con cinco indicadores.

**a) Oficiales o institucionales.**

Los indicadores de Fin y Propósito se calculan a partir de información de un Encuesta aplicada a los beneficiarios del programa en el momento de su graduación.

Los indicadores del Componente y las Actividades se calculan a partir de Registros administrativos del programa.

**b) Con un nombre que permita identificarlos.**

Los medios de verificación de Componente y Actividad cuentan con nombres genéricos que no permiten identificarlos con precisión.

**c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.**

Todos los medios de verificación permiten reproducir el cálculo del indicador.

**d) Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Para todos los indicadores, las variables para su estimación se pueden solicitar a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Gobierno del Estado de Guanajuato.



**20. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

El programa cuenta con información para responder la pregunta: Sí.

Nivel: 3 Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

**a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible**

Los medios de verificación de los tres indicadores de Fin y los tres de Propósito de la MIR son necesarios para su estimación, los cuales corresponden a la Encuesta aplicada a los beneficiarios del programa en el momento de su graduación. Los medios de verificación de los cuatro indicadores de Componente y los cinco de las Actividades son necesarios para su estimación, los cuales corresponden a los Registros Administrativos del programa.

**b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores**

Dadas las características de los indicadores de la MIR, los medios de verificación de Fin, Propósito, Componente y Actividades son suficientes para calcular los indicadores.

**c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel**

Dos de los tres indicadores de Fin son adecuados para medir directamente el objetivo a ese nivel, aunque se sugiere que se justifique la redacción del Fin para que la alineación sea directa. Los tres indicadores de Propósito son adecuados para medir directamente el objetivo a ese nivel, ya que los tres miden como las personas mejoran su vida personal, la relación con su familia y con su entorno. Tres de los cuatro indicadores del Componente son adecuados para medir directamente el objetivo a ese nivel. Los cinco indicadores de las Actividades miden directamente el resultado de cada actividad.

### **Consideraciones adicionales**

Se sugiere modificar el Fin de la MIR para que en vez de que se defina como “Contribuir al desarrollo autogestivo de la población del estado”, se defina como “Contribuir a mejorar el bienestar subjetivo de la población del estado”, con lo cual, además, los indicadores actuales a este nivel de objetivo son adecuados para medir directamente el Fin.



*Valoración final de la MIR*

<b>21. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.</b>	No procede valoración cuantitativa
---	------------------------------------

A nivel de Fin, se sugiere modificarlo para que en vez de que se defina como “Contribuir al desarrollo autogestivo de la población del estado”, se defina como “Contribuir a mejorar el bienestar subjetivo de la población del estado”, con lo cual el Fin se alinea aun objetivo superior establecido en el Programa de Gobierno como es el Proyecto específico I.2.6 “Impulso del bienestar subjetivo”. Asimismo, los indicadores actuales a este nivel de objetivo son adecuados para medir directamente el Fin, a excepción del indicador “Porcentaje de personas graduadas”, el cual se pasa como uno de los indicadores del Componente, ya que hace referencia a uno de los entregables de programa. Ver Anexo 6.

A nivel de Propósito, se sugiere modificarlo para que en vez de estar definido como “Las personas mejoran su vida personal, la relación con su familia y con su entorno”, se redacte como “Las personas que tienen una baja autoestima o una actitud negativa mejoran su vida personal, la relación con su familia y con su entorno”, con lo cual el Propósito denota explícitamente las características de la población que alcanza el objetivo del programa, y se deja de hablar de la población en general.

A nivel de Componente, se elimina el indicador de “Porcentaje de localidades atendidas en el estado” dado que no hace referencia a un entregable del programa sino a un indicador de cobertura, el cual, se reacomoda en la Actividad 4 “Ejecución del programa en el estado”.

A nivel de Actividad, en la número 4 se elimina el indicador “Porcentaje de sesiones impartidas”, dado que el método de cálculo es el mismo que uno de los indicadores de Componente, el cual se mantiene en dicho nivel de objetivo, ya que hace referencia a un entregable del programa y no a una Acción.



### **Apartado V. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales**

<b>22. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?</b>	No procede valoración cuantitativa
---	------------------------------------

El programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo se complementa con el Programa Centro de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral de la SEDESHU, el cual tiene como objetivo “Atender a la población que habita en zonas de intervención prioritaria, a través de Centros de Impulso Social, bajo un esquema basado en la focalización, la promoción social y la articulación, cuyo eje vertebral sea la cohesión social”. Existe complementariedad debido a que los cursos de formación socioeducativa se pueden realizar en instalaciones de los Centro de Impulso Social.

El programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo se complementa con el Programa de Atención para Adultos Mayores del DIF Estatal, el cual tiene como objetivo “Promover y ejecutar las acciones que permiten mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, proporcionándoles herramientas para su envejecimiento activo, en un marco de inclusión social y familiar”. Existe complementariedad debido a que los cursos de formación socioeducativa se pueden realizar en instalaciones de los Centros de Desarrollo Gerontológico.

El programa no tiene complementariedad o coincidencia con algún programa federal.



<b>23. Procedimiento para el otorgamiento de los apoyos de los programas federales, estatales y/o municipales que son complementarios al programa evaluado y señale en que etapas del proceso operativo existe la posibilidad de establecer una coordinación interinstitucional que mejore la eficiencia del programa evaluado.</b>	No procede valoración cuantitativa
---	------------------------------------

Actualmente se lleva a cabo la coordinación entre el programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo y el Programa Centro de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral, para que la formación socioeducativa se realice en instalaciones de los Centro de Impulso Social.

Asimismo, se lleva a cabo la coordinación entre el programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo de la SEDESHU y el Programa Centro de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral del DIF Estatal, para que la formación socioeducativa se realice en instalaciones de los Centros de Desarrollo Gerontológico. Ver Anexo 8.



<b>24. Para los fondos o programas federales, estatales y/o municipales que son complementarios al programa evaluado describa el mecanismo por el cual es posible la concurrencia de recursos con estas otras fuentes de financiamiento, a fin de complementar acciones.</b>	No procede valoración cuantitativa
--	------------------------------------

No se identifican fuentes de financiamiento o programas federales de los cuales pudiera obtener financiamiento adicional. Actualmente el presupuesto que ejerce el programa se cubre con recursos estatales. Ver Anexo 9.



## Valoración del Diseño del programa

En cuanto a la justificación de la creación y del diseño del programa, el resultado es moderado, dado que el programa identifica el problema que busca resolver el programa, las causas y efectos. Sin embargo, el programa no cuenta con un estudio estadístico con la ubicación territorial de la población que presenta el problema y no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.

En cuanto a la contribución a los objetivos nacionales, estatales y sectoriales, el resultado es positivo, dado que el Propósito de la MIR es consistente con objetivos del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, el Programa de Gobierno 2012-2018 y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

En cuanto a la población potencial y objetivo, el resultado es negativo, dado que la definición de población objetivo en las Reglas de Operación no se corresponde con la población que presenta el problema definida en el Árbol del Problema, la cual se estableció como aquella población que tiene como característica una baja autoestima o una actitud negativa ante la vida. Asimismo, el programa no cuenta con una metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo.

En cuanto a la Matriz de Indicadores para Resultados, el resultado es positivo. Las Actividades, el Componente y el Fin de la MIR se identifican en las Reglas de Operación del programa. El Propósito de la MIR es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado del único Componente y los supuestos a ese nivel de objetivos. La mayoría de las actividades de la MIR están claramente especificadas, están ordenadas de manera cronológica, son necesarias, y su realización junto con los supuestos genera el Componente.

La mayoría de los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables, adecuados y tienen





BHMC Consultores, A.C.



especificados medios de verificación que permiten reproducir el cálculo del indicador, aunque ninguno de los indicadores de la MIR cuenta con valor de línea base y con valor de la meta para 2014 por lo que no se puede establecer si están orientadas a impulsar el desempeño.

En cuanto a las complementariedades y coincidencias con otros programas, el programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo se complementa con el Programa Centro de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral de la SEDESHU, para que la formación socioeducativa se realice en instalaciones de los Centro de Impulso Social, y con el Programa de Atención para Adultos Mayores del DIF Estatal, para que la formación socioeducativa se realice en instalaciones de los Centros de Desarrollo Gerontológico.



## Conclusiones

El programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo, cuenta con los elementos de diseño adecuados para contribuir a los objetivos de desarrollo social del estado. En primer lugar, se destaca que el programa identifica la problemática que busca resolver, las causas que lo provocan y los efectos que genera. Lo anterior se encuentra referido en el Árbol del Problema. A partir de esta problemática, y del Árbol de Objetivos, se establece el Propósito de la MIR, el cual es adecuado para expresar la situación deseada que se busca alcanzar con la intervención del programa, en línea con el problema antes identificado. Asimismo, el propósito de la MIR está alineado con el Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, con el Programa de Gobierno 2012-2018 y con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Una limitación del programa es que no se cuenta con una metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo, y por lo tanto, no se cuenta con un diagnóstico en el que se establezca la ubicación territorial de la población que presenta el problema, que es la población potencial.

Entre otros aspectos, está que la población objetivo que está definida en las Reglas de Operación no se corresponde con la población que presenta el problema definida en el Árbol del Problema, la cual se estableció como aquella población que tiene como característica una baja autoestima o una actitud negativa ante la vida. Por otra parte, el programa no cuenta con un sistema informático para generar su Padrón de Beneficiarios, lo cual se hace en hojas de Excel.

La construcción de la MIR refleja de manera adecuada la manera en que las Actividades junto con los supuestos a ese nivel generan el único Componente, y este último junto con los supuestos genera el Propósito. La mayoría de los



BHMC Consultores, A.C.



indicadores de estos diferentes niveles de objetivos de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados, aunque ninguno de los indicadores de la MIR cuenta con valor de línea base y valor de la meta para 2014.

El programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo se complementa con el Programa Centro de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral de la SEDESHU, lo cual se ve reflejado en que la formación socioeducativa se realiza en instalaciones de los Centro de Impulso Social. Asimismo, el programa se complementa con el Programa de Atención para Adultos Mayores del DIF Estatal, lo cual se refleja en que la formación socioeducativa se realiza en instalaciones de los Centros de Desarrollo Gerontológico.



## **Bibliografía**

CONEVAL, “Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño”, 2014.

DIF Estatal, Reglas de Operación del Programa de Atención para Adultos Mayores para el Ejercicio Fiscal 2014.

Gobierno del Estado de Guanajuato, “Programa de Gobierno 2012-2018”.

Gobierno Federal, “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018”.

Organización de la Naciones Unidas, “Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2014”.

SEDESHU, “Lineamientos para la Integración, Operación y Actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social y Humano”, 2013.

SEDESHU, “Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018”.

SEDESHU, “Reglas de Operación del Programa Centro de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral para el Ejercicio Fiscal 2014”.

SEDESHU, Programa Centro de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral, “Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)”, 2014.

SEDESHU, “Reglas de Operación del Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo para el Ejercicio Fiscal 2014”.

SEDESHU, Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo, “Árbol del Problema y Árbol de Objetivos”, 2014.

SEDESHU, Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo, “Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)”, 2014.

SHCP, SFP y CONEVAL, “Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados”, 2010.



## **Anexo 1 “Descripción General del Programa”.**

El programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo es operado por la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Humano, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU).

El problema que busca resolver el programa se define en su respectivo Árbol del Problema como “Las personas no creen ser capaces de modificar su vida para mejorarla debido a que tienen una baja autoestima o una actitud negativa para mejorar su vida”.

El programa se vincula al Objetivo Sectorial 3.1 “Propiciar condiciones que beneficien los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses preferentemente en zonas IMPULSO” del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, y también se vincula al Proyecto específico 1.2.6 “Impulso del bienestar subjetivo”, del Programa de Gobierno 2012-2018.

En cuanto a nivel nacional, el programa se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su Meta Nacional 2 “México Incluyente”, en su Estrategia 2.2.1. “Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social”. El propósito de la MIR no está vinculado con ninguna de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El Propósito en la MIR de programa es “Las personas mejoran su vida personal, la relación con su familia y con su entorno”. La MIR del programa cuenta con un único Componente “Personas con desarrollo socioeducativo formadas”.

El programa es de cobertura estatal. En 2013 la población atendida fue de 10,691 personas y en 2014 la población atendida fue de 16,026 personas.



BHMC Consultores, A.C.



El presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2014 fue de 9,216,118.83 pesos. El programa no presentó en 2014 metas de Fin, Propósito y Componentes de los indicadores establecidos en la MIR.

Se valora positivo el diseño del programa para resolver el problema que busca resolver el programa en la medida que tiene identificado el problema y cuenta con las actividades y un único Componente bien definidos para lograr el Propósito del programa y con ello resolver la problemática planteada. Sin embargo, el programa no cuenta con una metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo, y por ello no se tiene información sobre la ubicación geográfica de la población potencial, lo cual es una limitación del programa dado que no permite establecer una estrategia de cobertura con objetivos definidos.



BHMC Consultores, A.C.



## **Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.**

El programa no cuenta con una metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.



### **Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”**

Los responsables de operar el programa cuentan con una aplicación en archivos de hojas de cálculo (Microsoft Excel) diseñada para llevar a cabo el registro de información resultado de la impartición de los cuatro módulos que integran el Programa.

El proceso para generar información del programa, inicia con el registro en una base de datos en Excel, de los datos de la Cédula de Inscripción del Programa de cada solicitante. El Promotor Educativo va registrando en su base de datos, a las personas que asistieron al módulo a recibir la capacitación y los productos generados en cada módulo.

La evidencia física (Formatos y entregables) se van integrando en carpetas y la información registrada en la base de datos de cada Promotor Educativo es enviada a la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Humano para su revisión, validación y seguimiento.

Periódicamente los Promotores Educativos generan una Cédula de Avance, la cual suben a Internet para su revisión y seguimiento por parte del Responsable del Programa, al terminar el cuarto módulo, se proyecta la fecha de graduación para aquellos beneficiarios que asistieron a todos los módulos y presentaron los productos entregables.

A través del registro de información en la base de datos del Programa se obtiene información referente a Inventario Personal de los beneficiarios (actualmente Ejercicio de Recuperación), número de beneficiarios del programa, número de planes de Desarrollo Personal y Comunitarios desarrollados en el Programa, sesiones programadas y realizadas, Convenios realizados con Municipios y/o dependencias, Eventos de Graduación proyectados y realizados, entre otros aspectos, que permiten conocer el resultado de su gestión.





### Anexo 4 “Indicadores”

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Porcentaje de personas graduadas	$\frac{P}{PI} \times 100$ <p>donde:  <b>PG</b> = Personas graduadas en el año  <b>PI</b> = Personas inscritas en el año</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Fin	Valor promedio de autoevaluación de satisfacción ante la vida.	$\sum_{i=1}^N V_i / N$ <p>donde:  <b>N</b> = Total de personas encuestadas.  <b>i</b> = Número de persona ordenada de 1 a N.  <b>V</b> = Valor señalado por el individuo i en una escala de 1 a 5, donde 1 significa nada satisfecho y 5 es muy satisfecho, a la pregunta ¿Cuán satisfecho está usted con su vida en este momento?  d Símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Fin	Valor promedio de autoevaluación de satisfacción con su comunidad o	$\sum_{i=1}^N V_i / N$ <p>donde:</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	grupo.	<p><b>N</b> = Total de personas encuestadas.  <b>i</b> = Número de persona ordenada de 1 a N.  <b>V<sub>i</sub></b> = Valor señalado por el individuo i en una escala de 1 a 5, donde 1 significa nada satisfecho y 5 es muy satisfecho, ante la pregunta ¿Después de recibir el Programa cómo se siente respecto a su comunidad o grupo?                      d Símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.</p>											
Propósito	Valor promedio de autoevaluación de las personas desarrollándose de manera positiva en su vida cotidiana.	$\sum_{i=1}^N V_i / N$ <p>donde:  <b>N</b> = Total de personas encuestadas.  <b>i</b> = Número de persona ordenada de 1 a N.  <b>V<sub>i</sub></b> = Valor señalado por el individuo i en una escala del 1 a 5, donde 1 es no me ayudó nada y 5 me ayudó en gran medida, ¿De qué forma ayudaron los aprendizajes obtenidos en el Programa, en su vida cotidiana?                      d Símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Propósito	Valor promedio de autoevaluación de las personas desarrollándose	$\sum_{i=1}^N V_i / N$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	e de manera positiva con su familia.	<p>donde:</p> <p><b>N</b> = Total de personas encuestadas.</p> <p><b>i</b> = Número de persona ordenada de 1 a N.</p> <p><b>V<sub>i</sub></b> = Valor señalado por el individuo i en una escala del 1 a 5, donde 1 es no me ayudó nada y 5 me ayudó en gran medida, ¿De qué forma ayudaron los aprendizajes obtenidos en el Programa, en su relación con su familia?</p> <p>d símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.</p>											
Propósito	Valor promedio de autoevaluación de las personas desarrollándose e de manera positiva con sus amigos y vecinos.	$\sum_{i=1}^N V_i / N$ <p>donde:</p> <p><b>N</b> = Total de personas encuestadas.</p> <p><b>i</b> = Número de persona ordenada de 1 a N.</p> <p><b>V<sub>i</sub></b> = Valor señalado por la persona i en una escala del 1 a 5, donde 1 es no me ayudó nada y 5 me ayudó en gran medida, ¿De qué forma ayudaron los aprendizajes obtenidos en el Programa, en su relación con sus amigos y vecinos?</p> <p>d símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Componente	Porcentaje de localidades atendidas en el estado	$\frac{Z}{ZRA} \times 100$ <p>donde:  <b>ZA</b> = Zonas atendidas en el estado.  <b>ZRA</b> = Zonas del estado que requieren de atención debido a que se identifican conductas antisociales.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Componente	Porcentaje de inventarios personales realizados por los beneficiarios del programa	$\frac{IPR}{TBP} \times 100$ <p>donde:  <b>IPR</b> = Número de inventarios personales realizados en el año.  <b>TBP</b> = Total de beneficiarios del programa.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Componente	Porcentaje de planes personales desarrollados	$\frac{PPD}{TB} \times 100$ <p>donde:  <b>PPD</b> = Número de planes personales desarrollados.  <b>TB</b> = Total de beneficiarios del programa.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Componente	Porcentaje de sesiones realizadas durante el proceso de formación socioeducativo	$\frac{SR}{SP} \times 100$ <p>donde:  <b>SR</b> = Número de sesiones realizadas.  <b>SP</b> = Total de sesiones programadas.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 1	Porcentaje de documentos de planeación actualizados	$\frac{D}{D} \times 100$ <p>donde: DPA = Documentos de planeación actualizados. DPP = Documentos de planeación programados para actualizar.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Actividad 2	Porcentaje de convenios firmados con dependencias y/o municipios	$\frac{C}{T} \times 100$ <p>donde: CFD = Convenios firmados con dependencias y/o municipios. TCP = Total de convenios programados.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Actividad 3	Porcentaje de asambleas o reuniones realizadas	$\frac{A}{T} \times 100$ <p>donde: ARR = Asambleas o reuniones realizadas. TAR = Total de asambleas o reuniones programadas.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí
Actividad 4	Porcentaje de sesiones impartidas.	$\frac{S}{T} \times 100$ <p>donde: SR = Número de sesiones realizadas. TSP = Total de sesiones programadas.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí



BHMC Consultores, A.C.



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Actividad 5	Porcentaje de eventos de graduación.	$\frac{E}{E} \times 100$ <p>donde: EGR = Eventos de graduación realizados. EGP = Eventos de graduación programados.</p>	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí



### Anexo 5 “Metas del programa”

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de personas graduadas	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Fin	Valor promedio de autoevaluación de satisfacción ante la vida.	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Fin	Valor promedio de autoevaluación de satisfacción con su comunidad o grupo.	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Propósito	Valor promedio de autoevaluación de las personas desarrollándose de manera positiva en su vida cotidiana.	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Propósito	Valor promedio de autoevaluación de las personas desarrollándose de manera positiva con su familia.	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Propósito	Valor promedio de autoevaluación de las personas desarrollándose de manera positiva con sus amigos y vecinos.	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Compo-nente	Porcentaje de localidades atendidas en el estado	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Compo-nente	Porcentaje de inventarios personales realizados por los beneficiarios del programa	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Compo-nente	Porcentaje de planes personales desarrollados	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Compo-nente	Porcentaje de sesiones realizadas durante el proceso de formación socioeducativo	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Actividad 1	Porcentaje de documentos de planeación actualizados	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Actividad 2	Porcentaje de convenios firmados con dependencias y/o municipios	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Actividad 3	Porcentaje de asambleas o reuniones realizadas	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí





BHMC Consultores, A.C.



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividad 4	Porcentaje de sesiones impartidas.	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí
Actividad 5	Porcentaje de eventos de graduación.	Sin valor	Sí	En la Ficha Técnica del indicador se establece la unidad de medida que resulta del método de cálculo del indicador.	No	No se puede establecer si no son laxas debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	No	No se puede establecer si es factible debido a que no se cuenta con el valor de la meta.	Sí



**Anexo 6 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”**

	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método De Cálculo	Frecuencia		
Fin	Contribuir a mejorar el bienestar subjetivo de la población del estado.	Valor promedio de autoevaluación de satisfacción ante la vida.	$\sum_{i=1}^N V_i / N$ <p>donde:  <b>N</b> = Total de personas encuestadas.  <b>i</b> = Número de persona ordenada de 1 a N.  <b>V</b> = Valor señalado por el individuo i en una escala de 1 a 5, donde 1 significa nada satisfecho y 5 es muy satisfecho, a la pregunta ¿Cuán satisfecho está usted con su vida en este momento?</p> <p>d Símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.</p>	Anual	Encuesta aplicada a los beneficiarios del programa en el momento de su graduación.	Se refuerza la política pública que promueve que las personas mejoren su persona, con su familia y su entorno.
		Valor promedio de autoevaluación de satisfacción con su comunidad o grupo.	$\sum_{i=1}^N V_i / N$ <p>donde:  <b>N</b> = Total de personas encuestadas.  <b>i</b> = Número de persona ordenada de 1 a N.  <b>V<sub>i</sub></b> = Valor señalado por el individuo i en una escala de 1 a 5, donde 1 significa nada satisfecho y 5 es muy satisfecho, ante la</p>	Anual	Encuesta aplicada a los beneficiarios del programa en el momento de su graduación.	



	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método De Cálculo	Frecuencia		
			<p>pregunta ¿Después de recibir el Programa cómo se siente respecto a su comunidad o grupo?</p> <p>d Símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.</p>			
Propósito	Las personas que tienen una baja autoestima o una actitud negativa mejoran su vida personal, la relación con su familia y con su entorno.	<p>Valor promedio de autoevaluación de las personas desarrollándose de manera positiva en su vida cotidiana.</p>	<p>donde:  <b>N</b> = Total de personas encuestadas.  <b>i</b> = Número de persona ordenada de 1 a N.  <b>V<sub>i</sub></b> = Valor señalado por el individuo i en una escala del 1 a 5, donde 1 es no me ayudó nada y 5 me ayudó en gran medida, ¿De qué forma ayudaron los aprendizajes obtenidos en el Programa, en su vida cotidiana?</p> <p>d Símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.</p> $\sum_{i=1}^N V_i / N$	Anual	Encuesta aplicada a los beneficiarios del programa en el momento de su graduación.	<p>Mejora el entorno social en el estado.</p> <p>Se mantiene el dinamismo económico en el estado.</p> <p>Se incrementa la dotación de servicios básicos de los hogares en el estado.</p>
		<p>Valor promedio de autoevaluación de las personas desarrollándose de manera positiva con su familia.</p>	<p>donde:  <b>N</b> = Total de personas encuestadas.  <b>i</b> = Número de persona ordenada de 1 a N.</p> $\sum_{i=1}^N V_i / N$	Anual	Encuesta aplicada a los beneficiarios del programa en el momento de su graduación.	



	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método De Cálculo	Frecuencia		
			<p><math>V_i</math> = Valor señalado por el individuo <math>i</math> en una escala del 1 a 5, donde 1 es no me ayudó nada y 5 me ayudó en gran medida, ¿De qué forma ayudaron los aprendizajes obtenidos en el Programa, en su relación con su familia?</p> <p>el símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las <math>N</math> personas encuestadas.</p>			
		<p>Valor promedio de autoevaluación de las personas desarrollándose de manera positiva con sus amigos y vecinos.</p>	$\sum_{i=1}^N V_i / N$ <p>donde:  <math>N</math> = Total de personas encuestadas.  <math>i</math> = Número de persona ordenada de 1 a <math>N</math>.  <math>V_i</math> = Valor señalado por la persona <math>i</math> en una escala del 1 a 5, donde 1 es no me ayudó nada y 5 me ayudó en gran medida, ¿De qué forma ayudaron los aprendizajes obtenidos en el Programa, en su relación con sus amigos y vecinos?                      el símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las <math>N</math> personas encuestadas.</p>	<p>Anual</p>	<p>Encuesta aplicada a los beneficiarios del programa en el momento de su graduación.</p>	



	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método De Cálculo	Frecuencia		
Componente	Personas con desarrollo socioeducativo formadas.	Porcentaje de personas graduadas	$\frac{P}{PI} \times 100$ donde: <b>PG</b> = Personas graduadas en el año <b>PI</b> = Personas inscritas en el año	Anual	Base de Datos de la Dirección y Padrón Estatal de Beneficiarios.	Las personas en el estado que se encuentran en situación de vulnerabilidad o con al menos una carencia social incorporan en su vida los aprendizajes obtenidos en el curso.
		Porcentaje de inventarios personales realizados por los beneficiarios del programa	$\frac{I}{T} \times 100$ donde: <b>IPR</b> = Número de inventarios personales realizados en el año. <b>TBP</b> = Total de beneficiarios del programa.	Anual	Registros administrativos del programa.	
		Porcentaje de planes personales desarrollados	$\frac{P}{T} \times 100$ donde: PPD = Número de planes personales desarrollados. TB = Total de beneficiarios del programa.	Anual	Registros administrativos del programa.	
		Porcentaje de sesiones realizadas durante el proceso de formación socioeducativo	$\frac{S}{SP} \times 100$ donde: SR = Número de sesiones realizadas. SP = Total de sesiones programadas.	Anual	Registros administrativos del programa.	



	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método De Cálculo	Frecuencia		
Actividad 1	Firma de Convenios de colaboración para la implementación del programa en los 46 municipios del estado	Porcentaje de convenios firmados con dependencias y/o municipios	$\frac{C}{T} \times 100$ donde: CFD = Convenios firmados con dependencias y/o municipios. TCP = Total de convenios programados.	Anual	Convenios firmados	Se firma convenio de colaboración con los 46 municipios del estado
Actividad 2	Reuniones o asambleas para la presentación del programa	Porcentaje de asambleas o reuniones realizadas	$\frac{A}{T} \times 100$ donde: ARR = Asambleas o reuniones realizadas. TAR = Total de asambleas o reuniones programadas.	Trimestral	Evidencias de asambleas y reuniones	Se realizan en las localidades y/o grupos para presentar el programa
Actividad 3	Ejecución del programa en el estado	Porcentaje de localidades atendidas en el estado	$\frac{Z}{Z} \times 100$ donde: <b>ZA</b> = Zonas atendidas en el estado. <b>ZRA</b> = Zonas del estado que requieren de atención debido a que se identifican conductas antisociales.	Anual	SEDESHU. Se requiere identificar las zonas de atención.	Se realizan en las localidades y/o grupos para la ejecución del programa
Actividad 4	Eventos de culminación del programa	Porcentaje de eventos de graduación.	$\frac{E}{E} \times 100$ donde: EGR = Eventos de graduación realizados. EGP = Eventos de graduación programados.	Anual	Evidencia de eventos realizados	Se realizan 6 eventos regionales en todo el estado y 10 locales para graduar a los beneficiarios.



## Anexo 7 “Complementariedad y coincidencias con programas federales, estatales y/o municipales”

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia o Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuáles programas coincide?	¿Con cuáles programas se complementa?	Justificación
Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo	No aplica	SEDESHU. Gobierno del Estado	Las personas mejoran su vida personal, la relación con su familia y con su entorno	Población del Estado de Guanajuato en situaciones de vulnerabilidad, pudiéndose tomar en cuenta los indicadores e instrumentos establecidos por las instituciones federales que orienten al reconocimiento de zonas de atención prioritaria, en conjunto con la información, arrojada por los modelos de intervención establecidos por la Secretaría.	Fortalecimiento de capacidades, habilidades y aptitudes, impulsándolos.	Estatal	Reglas de Operación y MIR			
Programa Centro de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral	No aplica	SEDESHU. Gobierno del Estado	Personas que habitan en zonas de atención prioritaria perciben un aumento de los niveles de cohesión social.	Aquella ubicada en el Estado de Guanajuato, que no puede satisfacer los niveles mínimos de bienestar y necesidades básicas para un desenvolvimiento social integrado, y por tanto presentan algún grado de pobreza.	Módulo 1: “Cómo vivimos y cómo podemos cambiar”. Módulo 2: “Construyendo puentes”. Módulo 3: “Constructores del cambio hacia la felicidad”. Módulo 4: “Organizándonos para asegurar nuestro plan de vida” Grupos autogestivos.	Estatal	Reglas de Operación y MIR	No	Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo	Existe complementariedad debido a que los cursos de formación socioeducativa se pueden realizar, y de hecho, se realizan en instalaciones de los Centro de Impulso Social.
Programa de Atención para Adultos Mayores.	No aplica	DIF Estatal. Gobierno del Estado	Promover y ejecutar las acciones que permiten mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, proporcionándoles herramientas para su envejecimiento activo, en un marco de inclusión social y familiar. (Objetivo en Reglas de Operación 2014)	Adultos de sesenta años que residen en el estado de Guanajuato.	Operatividad de espacios destinados para los adultos mayores, fortalecimiento de infraestructura existente, entrega de equipo y mobiliario para desarrollar las actividades del programa.  Aplicación del Programa de Atención Gerontológica a través de grupos, promotores voluntarios gerontológicos y atención directa a través del Sistema Estatal DIF y Sistema Municipal DIF.	Estatal	Reglas de Operación	No	Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo	Existe complementariedad debido a que los cursos de formación socioeducativa se pueden realizar, y de hecho, se realizan en instalaciones de los Centros de Desarrollo Gerontológico.



### Anexo 8 “Comparativo de etapas de la operación con posibilidad de coordinación interinstitucional con otros programas federales, estatales y/o municipales”

Programa evaluado	Actividad del proceso operativo del programa evaluado	Programa con objetivos similares	Actividad del proceso operativo del programa con objetivos similares	Posibilidad de coordinación
Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo	La Coordinación General del Programa y Jefatura de Coordinaciones Regionales, adscritas a la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Humano, de la Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario de la SEDESHU hace la Planeación Operativa anual de los cursos de formación socioeducativa que impartirá en el año.	Programa Centro de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral.	La Dirección Operativa del PCISDCI, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario de la SEDESHU realiza la programación anual de las actividades que ofrecerán los Centros Impulso.	Actualmente se lleva a cabo la coordinación entre el programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo y el Programa Centro de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral, para que la formación socioeducativa se realice en instalaciones de los Centro de Impulso Social.
Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo	La Coordinación General del Programa y Jefatura de Coordinaciones Regionales, adscritas a la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades para el Desarrollo Humano, de la Dirección General de Desarrollo Humano y Comunitario de la SEDESHU hace la Planeación Operativa anual de los cursos de formación socioeducativa que impartirá en el año.	Programa de atención para adultos mayores.	DIF Estatal. realiza la programación anual de las actividades que ofrecerán los Centros	Actualmente se lleva a cabo la coordinación entre el programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo de la SEDESHU y el Programa Centro de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral del DIF Estatal, para que la formación socioeducativa se realice en instalaciones de los Centros de Desarrollo Gerontológico.





BHMC Consultores, A.C.



### **Anexo 9 “Mecanismo por el cual es posible la concurrencia de recursos con otras fuentes de financiamiento de fondos y programas federales, estatales y/o municipales”**

No se identifican fuentes de financiamiento o programas federales de los cuales pudiera obtener financiamiento adicional. Actualmente el presupuesto que ejerce el programa se cubre con recursos estatales.



## Anexo 10 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”

Tema	Fortaleza y Oportunidad	Pregunta	Recomendación
I Justificación de la creación y del diseño del programa.	El programa identifica el problema que busca resolver el programa mediante un Árbol del Problema y se define la población que tiene la necesidad.	1	No aplica.
I Justificación de la creación y del diseño del programa.	En el Árbol del Problema están identificadas las causas que generan el problema que atiende el programa, como es que las personas no tienen una buena relación con su familia y con su entorno, y que en muchas ocasiones existen condiciones de violencia social en su colonia o localidad.	2	No aplica.
II Contribución a los objetivos nacionales, estatales y sectoriales.	El propósito de la MIR es consistente con el Objetivo Sectorial 3.1 “Propiciar condiciones que beneficien los niveles de Cohesión Social de las comunidades guanajuatenses preferentemente en zonas IMPULSO” del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018.	4	No aplica.
II Contribución a los objetivos nacionales, estatales y sectoriales.	El propósito de la MIR es consistente con el Proyecto específico 1.2.6 “Impulso del bienestar subjetivo”, del PE-1.2 “Cohesión social” del Programa de Gobierno 2012-2018.	5	No aplica.
II Contribución a los objetivos nacionales, estatales y sectoriales.	El Propósito de la MIR es “Las personas mejoran su vida personal, la relación con su familia y con su entorno”, por lo que este programa se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, en su Meta Nacional 2 “México Incluyente”, en su Estrategia 2.2.1. “Generar	6	No aplica.



Tema	Fortaleza y Oportunidad	Pregunta	Recomendación
	esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social”		
III Población potencial y objetivo.	El programa no entrega apoyos permanentes a sus beneficiarios, sino que los beneficiarios son seleccionados cada año, por lo que el Padrón se depura por completo cada año.	9	No aplica.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	La mayoría de las actividades de la MIR están claramente especificadas, están ordenadas de manera cronológica, son necesarias, y su realización genera junto con los supuestos el único Componente.	11	No aplica.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	El único Componente de la MIR describe el servicio que produce el programa, está redactado como resultado logrado, es necesario para producir el Propósito y su realización genera junto con los supuestos el Propósito.	12	No aplica.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	El Propósito de la MIR es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado del único Componente y los supuestos a ese nivel de objetivos, y está redactado como una situación alcanzada.	13	No aplica.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Algunas de las Actividades, el único Componente y el Fin de la MIR se identifican en las Reglas de Operación del programa.	15	No aplica.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	La mayoría de los indicadores de Fin, Propósito, Componente y Actividades de la MIR son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados.	16	No aplica.
IV Matriz de Indicadores para	La mayoría de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de	19	No aplica.



Tema	Fortaleza y Oportunidad	Pregunta	Recomendación
Resultados (MIR).	verificación que permiten reproducir el cálculo del indicador.		
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores y permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo de los diferentes niveles de la MIR.	20	No aplica.
V Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	El programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo se complementa con el Programa Centro de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral de la SEDESHU y con el Programa de Atención para Adultos Mayores del DIF Estatal	22	No aplica.
V Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	Actualmente se lleva a cabo la coordinación entre el programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo y el Programa Centro de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral, para que la formación socioeducativa se realice en instalaciones de los Centro de Impulso Social.	23	No aplica.
V Complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	Actualmente se lleva a cabo la coordinación entre el programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo de la SEDESHU y el Programa Centro de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral del DIF Estatal, para que la formación socioeducativa se realice en instalaciones de los Centros de Desarrollo Gerontológico.	23	No aplica.



Tema	Debilidad o Amenaza	Pregunta	Recomendación
I Justificación de la creación y del diseño del programa.	El programa no cuenta con evidencia de que el problema se actualice periódicamente para conocer la evolución del problema, ya que no se cuenta con un documento normativo en el cual se establezca el plazo para la revisión y/o actualización del problema establecido en el Árbol del Problema.	1	Establecer en un documento normativo o procedimiento el plazo para la revisión y/o actualización del problema establecido en el Árbol del Problema.
I Justificación de la creación y del diseño del programa.	El diagnóstico del programa no cuenta con un estudio estadístico con la ubicación territorial de la población que presenta el problema (población potencial).	2	Elaborar un diagnóstico en el que se identifique la ubicación territorial de la población que en mayor medida presenta el problema, tratando de distinguir entre hombres y mujeres.
I Justificación de la creación y del diseño del programa.	El programa no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.	3	Hacer un búsqueda en instituciones educativas o en Internet de libros o artículos especializados sobre temas socioeducativos, a fin de identificar trabajos teóricos y aplicados que le permitan al programa reforzar su modelo de intervención.
II Contribución a los objetivos nacionales, estatales y sectoriales.	El propósito de la MIR “Las personas mejoran su vida personal, la relación con su familia y con su entorno”, no está vinculado con ninguna de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.	7	Sin comentario.
III Población potencial y objetivo.	La definición de población objetivo en las Reglas de Operación no se corresponde con la población que presenta el problema definida en el Árbol del Problema, la cual se estableció como aquella población que tiene como característica una baja autoestima o una actitud negativa ante la vida.	8	Definir a la población objetivo en las Reglas de Operación como “la población que tiene una baja autoestima o una actitud negativa ante la vida”. Esta definición también puede ser considerada como la población potencial, ya que la población objetivo no es otra cosa que la parte de la población potencial que el programa pretende beneficiar en el mediano plazo (periodo que dura la



Tema	Debilidad o Amenaza	Pregunta	Recomendación
			administración que implementa el programa).
III Población potencial y objetivo.	El programa no cuenta con una metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo.	8	Diseñar una metodología para la cuantificación de la población potencial y una metodología con los criterios para establecer la población objetivo que se desea atender durante el resto de la administración.
III Población potencial y objetivo.	El Padrón de Beneficiarios no está sistematizado, es decir, no se encuentra en un sistema informático por lo que la búsqueda y generación de reportes no es ágil.	9	Desarrollar un sistema informático adecuado al programa para registrar la información que genere el programa, incluido el Padrón de beneficiarios.
III Población potencial y objetivo.	El programa no recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios y tampoco recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria.	10	Recolectar información socioeconómica de sus beneficiarios, incluidos atributos sobre la personalidad y capital social, y que dicha información se incorpore al sistema que se desarrolla con el Padrón de Beneficiarios, para verificar la focalización del programa.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	El Propósito de la MIR solamente señala "personas" pero no hace referencia a las características de esas personas tal como se menciona en el diagnóstico del programa (justificación de la pregunta 2), en la que se menciona que se trata de personas con una baja autoestima o una actitud negativa ante la vida.	13	Se sugiere modificar el Propósito con la siguiente redacción: "Las personas con una baja autoestima o una actitud negativa mejoran su vida personal, la relación con su familia y con su entorno".
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	El Fin no contribuye a un objetivo superior sino que expresa la contribución a una capacidad desarrollada por los beneficiarios que le permitirán alcanzar un objetivo superior. El desarrollo autogestivo es un medio para alcanzar un objetivo superior como es el bienestar subjetivo de la población.	14	Se sugiere modificar el Fin para que se defina como "Contribuir a mejorar el bienestar subjetivo de la población del estado". Con esto el Fin se alinea aun objetivo superior establecido en el Programa de Gobierno como es el Proyecto específico 1.2.6 "Impulso del bienestar subjetivo".



Tema	Debilidad o Amenaza	Pregunta	Recomendación
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	No todos los indicadores son relevantes en el sentido de que cada indicador refleja una dimensión importante del logro del objetivo al que pertenece.	16	Eliminar un indicador de Fin, un indicador de Componente y un indicador de Actividad (Ver Anexo 6).
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Ninguno de los indicadores de la MIR cuenta con valor de línea base.	17	Cuantificar el valor de los indicadores para el año de línea base en cada una de las fichas técnicas de los indicadores de la MIR.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Ninguno de los indicadores cuenta con valor de la meta para 2014 por lo que no se puede establecer si están orientadas a impulsar el desempeño.	18	Cuantificar las metas de todos los indicadores de la MIR.
IV Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	Los medios de verificación del único Componente y Actividades cuentan con nombres genéricos que no permiten identificarlos con precisión.	19	Incorporar en la MIR los nombres específicos de los medios de verificación a partir de los cuales se toman los datos para calcular los indicadores.



### Anexo 11 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”

	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método De Cálculo	Frecuencia		
Fin	Contribuir al desarrollo autogestivo de la población del estado.	Porcentaje de personas graduadas	$\frac{P}{PI} \times 100$ <p>donde:  <b>PG</b> = Personas graduadas en el año  <b>PI</b> = Personas inscritas en el año</p>	Anual	Base de Datos de la Dirección y Padrón Estatal de Beneficiarios.	Se refuerza la política pública que promueve que las personas mejoren su persona, con su familia y su entorno.
		Valor promedio de autoevaluación de satisfacción ante la vida.	$\sum_{i=1}^N V_i / N$ <p>donde:  <b>N</b> = Total de personas encuestadas.  <b>i</b> = Número de persona ordenada de 1 a N.  <b>V</b> = Valor señalado por el individuo i en una escala de 1 a 5, donde 1 significa nada satisfecho y 5 es muy satisfecho, a la pregunta ¿Cuán satisfecho está usted con su vida en este momento?  <b>d</b> Símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.</p>	Anual	Encuesta aplicada a los beneficiarios del programa en el momento de su graduación.	





	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método De Cálculo	Frecuencia		
		Valor promedio de autoevaluación de satisfacción con su comunidad o grupo.	$\sum_{i=1}^N V_i / N$ <p>donde:  <b>N</b> = Total de personas encuestadas.  <b>i</b> = Número de persona ordenada de 1 a N.  <b>V<sub>i</sub></b> = Valor señalado por el individuo i en una escala de 1 a 5, donde 1 significa nada satisfecho y 5 es muy satisfecho, ante la pregunta ¿Después de recibir el Programa cómo se siente respecto a su comunidad o grupo?                      d Símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.</p>	Anual	Encuesta aplicada a los beneficiarios del programa en el momento de su graduación.	
Propósito	Las personas mejoran su vida personal, la relación con su familia y con su entorno.	Valor promedio de autoevaluación de las personas desarrollándose de manera positiva en su vida cotidiana.	$\sum_{i=1}^N V_i / N$ <p>donde:  <b>N</b> = Total de personas encuestadas.  <b>i</b> = Número de persona ordenada de 1 a N.  <b>V<sub>i</sub></b> = Valor señalado por el individuo i en una escala del 1 a 5, donde 1 es no me ayudó nada y 5 me ayudó en gran medida, ¿De qué forma ayudaron los aprendizajes obtenidos en el Programa, en su vida cotidiana?                      d Símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.</p>	Anual	Encuesta aplicada a los beneficiarios del programa en el momento de su graduación.	<p>Mejora el entorno social en el estado.</p> <p>Se mantiene el dinamismo económico en el estado.</p> <p>Se incrementa la dotación de servicios básicos de los hogares en el estado.</p>



	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método De Cálculo	Frecuencia		
		Valor promedio de autoevaluación de las personas desarrollándose de manera positiva con su familia.	$\sum_{i=1}^N V_i / N$ <p>donde:  <b>N</b> = Total de personas encuestadas.  <b>i</b> = Número de persona ordenada de 1 a N.  <b>V<sub>i</sub></b> = Valor señalado por el individuo i en una escala del 1 a 5, donde 1 es no me ayudó nada y 5 me ayudó en gran medida, ¿De qué forma ayudaron los aprendizajes obtenidos en el Programa, en su relación con su familia?                      el símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.</p>	Anual	Encuesta aplicada a los beneficiarios del programa en el momento de su graduación.	
		Valor promedio de autoevaluación de las personas desarrollándose de manera positiva con sus amigos y vecinos.	$\sum_{i=1}^N V_i / N$ <p>donde:  <b>N</b> = Total de personas encuestadas.  <b>i</b> = Número de persona ordenada de 1 a N.  <b>V<sub>i</sub></b> = Valor señalado por la persona i en una escala del 1 a 5, donde 1 es no me ayudó nada y 5 me ayudó en gran medida, ¿De qué forma ayudaron los aprendizajes obtenidos en el Programa, en su relación con sus amigos y vecinos?                      el símbolo matemático que expresa la sumatoria de los valores señalados por las N personas encuestadas.</p>	Anual	Encuesta aplicada a los beneficiarios del programa en el momento de su graduación.	



	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método De Cálculo	Frecuencia		
Componente	Personas con desarrollo socioeducativo formadas.	Porcentaje de localidades atendidas en el estado	$\frac{Z}{ZRA} \times 100$ <p>donde:  <b>ZA</b> = Zonas atendidas en el estado.  <b>ZRA</b> = Zonas del estado que requieren de atención debido a que se identifican conductas antisociales.</p>	Anual	SEDESHU. Se requiere identificar las zonas de atención.	Las personas en el estado que se encuentran en situación de vulnerabilidad o con al menos una carencia social incorporan en su vida los aprendizajes obtenidos en el curso.
		Porcentaje de inventarios personales realizados por los beneficiarios del programa	$\frac{I}{TBP} \times 100$ <p>donde:  <b>IPR</b> = Número de inventarios personales realizados en el año.  <b>TBP</b> = Total de beneficiarios del programa.</p>	Anual	Registros administrativos del programa.	
		Porcentaje de planes personales desarrollados	$\frac{P}{TBP} \times 100$ <p>donde:  <b>PPD</b> = Número de planes personales desarrollados.  <b>TBP</b> = Total de beneficiarios del programa.</p>	Anual	Registros administrativos del programa.	
		Porcentaje de sesiones realizadas durante el proceso de formación socioeducativo	$\frac{SR}{SP} \times 100$ <p>donde:  <b>SR</b> = Número de sesiones realizadas.  <b>SP</b> = Total de sesiones programadas.</p>	Anual	Registros administrativos del programa.	



	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método De Cálculo	Frecuencia		
Actividad 1	Planeación anual para la implementación del programa	Porcentaje de documentos de planeación actualizados	$\frac{D}{D} \times 100$ donde: DPA = Documentos de planeación actualizados. DPP = Documentos de planeación programados para actualizar.	Trimestral	Plan de operación anual.	Se cumple en tiempo y forma el plan establecido
Actividad 2	Firma de Convenios de colaboración para la implementación del programa en los 46 municipios del estado	Porcentaje de convenios firmados con dependencias y/o municipios	$\frac{C}{T} \times 100$ donde: CFD = Convenios firmados con dependencias y/o municipios. TCP = Total de convenios programados.	Anual	Convenios firmados	Se firma convenio de colaboración con los 46 municipios del estado
Actividad 3	Reuniones o asambleas para la presentación del programa	Porcentaje de asambleas o reuniones realizadas	$\frac{A}{T} \times 100$ donde: ARR = Asambleas o reuniones realizadas. TAR = Total de asambleas o reuniones programadas.	Trimestral	Evidencias de asambleas y reuniones	Se realizan en las localidades y/o grupos para presentar el programa
Actividad 4	Ejecución del programa en el estado	Porcentaje de sesiones impartidas.	$\frac{S}{T} \times 100$ donde: SR = Número de sesiones realizadas. TSP = Total de sesiones programadas.	Trimestral	Evidencia de sesiones impartidas	Se realizan en las localidades y/o grupos para la ejecución el programa



BHMC Consultores, A.C.



	Resumen Narrativo de los Objetivos	Indicador			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método De Cálculo	Frecuencia		
Actividad 5	Eventos de culminación del programa	Porcentaje de eventos de graduación.	$\frac{E}{E} \times 100$ donde: EGR = Eventos de graduación realizados. EGP = Eventos de graduación programados.	Anual	Evidencia de eventos realizados	Se realizan 6 eventos regionales en todo el estado y 10 locales para graduar a los beneficiarios.



## **Anexo 12 “Fuentes de Información”**

CONEVAL, “Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en Materia de Diseño”, 2014.

DIF Estatal, Reglas de Operación del Programa de Atención para Adultos Mayores para el Ejercicio Fiscal 2014.

Gobierno del Estado de Guanajuato, “Programa de Gobierno 2012-2018”.

Gobierno Federal, “Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018”.

Organización de la Naciones Unidas, “Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe 2014”.

SEDESHU, “Lineamientos para la Integración, Operación y Actualización del Padrón Estatal de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social y Humano”, 2013.

SEDESHU, “Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018”.

SEDESHU, “Reglas de Operación del Programa Centro de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral para el Ejercicio Fiscal 2014”.

SEDESHU, Programa Centro de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral, “Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)”, 2014.

SEDESHU, “Reglas de Operación del Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo para el Ejercicio Fiscal 2014”.

SEDESHU, Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo, “Árbol del Problema”, 2014.

SEDESHU, Programa Impulso a mi Desarrollo Socioeducativo, “Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)”, 2014.

SHCP, SFP y CONEVAL, “Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados”, 2010.



BHMC Consultores, A.C.



### **Anexo 13 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”**

Nombre de la instancia evaluadora: BHMC CONSULTORES, A. C:

Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Vicente de Jesús Cell Reyes

Nombres de los principales colaboradores: Mtro. Fernando Butler Silva, Lic. Rocío García Avilés, Mtra. Beatriz Castillo Rojas.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Dirección General de Planeación y Evaluación.

Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Arq. Martha Patricia Morales Gómez.

Forma de contratación de la instancia evaluadora: Asignación directa, con cotización de 3 proveedores.

Costo total de la evaluación: 67,597.00 pesos con IVA incluido (costo por programa).

Fuente de financiamiento: Recursos estatales, Partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.